

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de Alcaldía, de 6 de junio de 2011, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de la plaza de arquitecto de la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos

- 1.º Doña María Begoña Sotillo Membibre.
- 2.º Don Francisco Javier Medina del Cojo.
- 3.º Don Luciano Ripio González.
- 4.º Don Javier Fernández Herranz.
- 5.º Doña Cristina Reñones Samblas.
- 6.º Doña Cristina Giménez Moreno.
- 7.º Don Santiago Fabregat Carrascosa.
- 8.º Don Francisco Javier García Moruno.
- 9.º Don Jesús Monreal Espinoso.
- 10.º Don Arturo Barbero Garcé.
- 11.º Don José Francisco Caballo Bautista.
- 12.º Doña Vanessa Vidal Juárez.
- 13.º Don Cristino Torres Martínez.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—La realización de la valoración de los méritos del concurso será el día 4 de julio de 2011, a las diez horas, en el Ayuntamiento.

Tercero.—El tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

- Presidente: don Faustiniario García Laseca (secretario general del Ayuntamiento).
- Vocales: don Lucio Rivas Clemot (asesor jurídico municipal), don Ernesto Abdón Rodríguez Sánchez (arquitecto), don Juan Enrique López Martínez (técnico de la Comunidad de Madrid), don Miguel Sevilla Roca (técnico de la Comunidad de Madrid, suplente).
- Secretaria: doña Encarnación Rubio Galindo.

El Molar, a 17 de junio de 2011.—El alcalde, Emilio de Frutos.

(02/6.056/11)